

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO : Tintay Puncu

PROVINCIA : Tayacaja

REGIÓN : Huancavelica

RAYDO GAVILAN TELLO

Alcalde 2019-2022

PRESENTACION

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "TRABAJANDO PARA TODOS"**, para el distrito de Tintay Puncu, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, en este proceso electoral convocado mediante DECRETO SUPREMO N°004-2018-PCM 09/01/2018; es el resultado de experiencias asumidas en el sector público desarrolladas durante veinte años de gestiones edilicias y privadas, su forma y contenido rescata la necesidad de demandas y prioridades que exige un distrito recientemente creado, por los avances que se han venido desarrollando y sobre todo en el campo del desarrollo humano, seguridad, transparencia e infraestructura rural y urbana, además es una propuesta elaborada mediante la consulta a los diversos actores políticos, sociales y económicos con el objetivo máximo de construir concertadamente una vida digna y de calidad de los pobladores del distrito. Tendrá su concreción en las programaciones anuales a partir del Plan de Desarrollo Concertado distrital y los procesos anuales del presupuesto participativo.

Una de las competencias del gobierno municipal es la de promover el desarrollo local e integral, para lo cual, nuestra gestión basará su accionar en el enfoque del desarrollo humano sostenible y como estrategia, el desarrollo territorial, como marco general tendremos los retos plasmados en la declaración del Milenio y las Políticas de Estado contemplados en el Acuerdo Nacional, el Plan Perú 2021, el Plan de Desarrollo del distrito de Tintay Puncu de la provincia de Tayacaja y el Plan de Desarrollo de la Región de Huancavelica.

Nuestro distrito de Tintay Puncu muestra características territoriales internas muy definidas donde habitan pobladores con características sociales, económicas, culturales y organizativas de grandes potencialidades. El presente Plan de Gobierno Municipal del Movimiento Independiente Trabajando Para Todos, se sustenta en el conocimiento estratégico de nuestro distrito y las posibilidades de construir una vida digna de modo participativo y concertador.

La propuesta central de nuestra gestión municipal es promover el desarrollo económico local orientado a la seguridad alimentaria y la disponibilidad de excedentes para el mercado local, regional y nacional en el que los diversos actores del desarrollo distrital son los agentes básicos para definir las alternativas más convenientes para todos. Del mismo modo, fortaleceremos el manejo sostenible de residuos sólidos y líquidos.

Una preocupación central es el manejo del recurso hídrico mediante la participación de los agricultores y comuneros organizados, impulso de tecnologías limpias y eficientes como la construcción masiva de presas, reservorios de captación de las aguas, el sistema de riego, riego por aspersión y goteo, la organización y capacitación de los usuarios de estos sistemas.

Así también pondremos énfasis en la educación (niñez y juventud), la salud de los pobladores, de modo especial de las mujeres y niños mediante el fortalecimiento de las capacidades de padres de familia, docentes y autoridades para lograr una educación y servicios de salud de calidad, que en el distrito de Tintay Puncu se disminuya el índice analfabetismo y la desnutrición crónica infantil.

Gestionar el desarrollo distrital, los programas sociales y los avances en asuntos de la descentralización que deben ser un pilar más en este proceso.

Es importante la modernización de la gestión municipal para el logro de una adecuada capacidad de gobernabilidad de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales (REINGENIERIA).

Finalmente, esta es una propuesta que se irá enriqueciendo con la participación de los líderes del distrito, centros poblados y comunidades campesinas.

Tintay Puncu, mayo de 2018.

RAYDO GAVILAN TELLO, Candidato a la Alcaldía Distrital de Tintay Puncu.

I. PRINCIPIOS Y VALORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS.

La Justicia Social, la democracia participativa, el respeto irrestricto a los derechos humanos, luchamos para que el pueblo enfrente a las dictaduras, toda forma de tiranía y actos de corrupción. El Movimiento Independiente Trabajando Para Todos, nace de los ideales de transformación social, mediante el autogobierno de los pueblos, promoviendo calidad de vida basada en la moral, solidaridad, reciprocidad y disciplina, en la consolidación de la identidad regional en armonía con la conservación y protección del medio ambiente y sus acciones con responsabilidad social. Somos un colectivo que practicamos y buscamos fortalecer en nuestro pueblo el “**AMA SUA, AMA QUELLA y AMA LLULLA**”.

Principios

- **La dignidad de la persona.** – Es el trato adecuado entre las personas; y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva; donde el respeto y tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- **El bien común.** – Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural y económico) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- **La solidaridad.** – Nos exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir un porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La participación.** – Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel de la gestión, con miras a contribuir al bien común. Por lo que la gestión del movimiento independiente trabajando para todos prioriza en su gestión.

Valores

- **La verdad.** – Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función del bienestar común y con independencia del propio interés.
- **La libertad.** – Garantizar la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La justicia.** - La garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

- **La igualdad social.** – La garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **La paz.** – Que es la máxima expresión de bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

LINEAMIENTOS DE POLITICAS BASICAS PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

- 1) Un buen gobierno municipal sustentado en el ejercicio democrático, transparente, concertado, eficiente y ordenado en la promoción del desarrollo humano sostenible, integral y armónico, del distrito.
- 2) Compromiso firme en fomentar capacidades locales, de modo especial en educación, salud y agricultura. Representación para lograr mejoras económicas, políticas y sociales en los pobladores.
- 3) Atención especial a la mejora de las capacidades de concertación entre el estado y la sociedad civil organizada, para la continua mejora de la calidad de vida de hombres y mujeres.
- 4) Promoción de la participación y concertación de los ciudadanos del distrito en la toma de decisiones que comprometa su futuro.
- 5) Información permanente y oportuna a los ciudadanos y rendición de las cuentas sobre el gasto público SEMESTRAL.
- 6) Manejo eficiente y sostenible de los programas sociales orientados al fortalecimiento de las capacidades de los usuarios y organizaciones de dichos programas en el marco del proceso de descentralización y la implementación de los planes de desarrollo concertados.
- 7) Fortalecimiento de alianzas estratégicas entre actores locales y actores externos para impulsar el desarrollo local.
- 8) Articulación del gasto público de acuerdo al Plan de Gobierno Municipal, los planes de desarrollo provincial, regional y nacional, así como de los programas sociales.

ENFOQUE PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DEL DISTRITO

Asumimos el enfoque del desarrollo humano sostenible que tiene como fin a la persona como sujeto de derechos y deberes, mediante el cual se amplían las capacidades y oportunidades del ser humano como la búsqueda del disfrute de una vida prolongada y

saludable, adquisición de conocimientos y capacidades y tener acceso a los recursos necesarios para lograr permanentemente una mejor calidad de vida.

Se concibe el desarrollo humano sostenible como un desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo.

El enfoque del desarrollo humano sostenible en el distrito nos permitirá promover el protagonismo de los productores de bienes y servicios con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental, cuidando la preservación de recursos y conocimientos para las generaciones futuras.

Resumiendo, se concibe el Desarrollo Humano Sostenible como un desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que:

- Distribuye sus beneficios equitativamente.
- Regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo.
- Potencia a las personas en lugar de marginarlas.

II. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL DISTRITO

a) Reseña Histórica

El distrito está ubicado en la zona Nor Oriente de la provincia. Fue creado el 09 de octubre del año 1984, mediante Ley No. 23941, gracias a la iniciativa y gestiones de personas notables y autoridades quienes fueron los gestores para su elevación a categoría de Distrito.

b) Ubicación

El distrito de Tintay Puncu está ubicado en la parte Nor Este del departamento de Huancavelica provincia de Tayacaja respectivamente, sus límites son los siguientes:

- ✓ Por el Norte: con el distrito Surcubamba
- ✓ Por el Noreste: con el distrito Huachocolpa.
- ✓ Por el Este: provincia Satipo – Junin.
- ✓ Por el Sureste y Sur: con el distrito Roble.
- ✓ Por el Suroeste con el distrito Andaymarca
- ✓ Por el Oeste: con el distrito Surcubamba.

c) Superficie

La nueva superficie del distrito Tintay Puncu es de 255.790 Km². Que representa el 7.59 por ciento de la provincia de Tayacaja.

d) Altitud

Las altitudes del distrito Tintay Puncu varían de 730 msnm (confluencia de la quebrada Sallamayo sobre el río Mantaro) a 4,600 msnm en el punto tripartito entre los distritos Tintay Puncu, Roble y Andaymarca.

Esta diferencia de nivel determina una gran variedad de climas desde el fríido, propio de las altas montañas, hasta el templado de los valles andinos.

e) Características Geográficas

i. Población

| DISTRITOS | A | | | | |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|------------------|-----------------------------------|
| | 2000 | 2007 | 2014 | 2015 | % |
| TOTAL, PROVINCIAL | 105,663 | 107,185 | 107,745 | 107,708 | |
| PAMPAS | 10765 | 11112 | 11185 | 11166 | 10.37 |
| ACOSTAMBO | 5029 | 4656 | 4203 | 4131 | 3.84 |
| ACRAQUIA | 5498 | 5329 | 5037 | 4984 | 4.63 |
| AHUAYCHA | 5025 | 5318 | 5486 | 5497 | 5.10 |
| COLCABAMBA | 22000 | 20819 | 12572 | 12375 | 11.49 |
| DANIEL HERNANDEZ | 9440 | 9951 | 10229 | 10243 | 9.51 |
| HUACHOCOLPA | 4033 | 5040 | 6130 | 6286 | 5.84 |
| HUARIBAMBA | 7666 | 7807 | 7845 | 4710 | 4.37 |
| ÑAHUIMPUQUIO | 2504 | 2236 | 1947 | 1904 | 1.77 |
| PAZOS | 7897 | 7690 | 7302 | 7230 | 6.71 |
| QUISHUAR | 998 | 965 | 909 | 899 | 0.83 |
| SALCABAMBA | 5727 | 5258 | 4705 | 4619 | 4.29 |
| SALCAHUASI | 4395 | 3928 | 3421 | 3345 | 3.11 |
| SAN MARCOS DE ROCCHAC | 3591 | 3288 | 2935 | 2880 | 2.67 |
| SURCUBAMBA | 5399 | 5235 | 4950 | 4897 | 4.55 |
| TINTAY PUNCU | 5,696 | 8,553 | 12,359 | 9,732 (*) | 9.04 |
| QUICHUAS | | | 4210 | 4144 | 3.85 |
| ANDAYMARCA | | | 2320 | 2283 | 2.12 |
| ROBLE | Consolidado en el distrito Tintay | | | 3243 | 3.01 |
| PICHUS | Consolidado en el distrito | | | 3140 | 2.92 |
| SANTIAGO DE TUCUMA | | | | | Consolidado en el distrito Pampas |

Fuente: INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (*) Población total restando la población del distrito Roble.

ii. División Geográfica

El distrito Tintay Puncu está conformado por nueve (09) centros poblados, cinco comunidades campesinas y tres de ellos ostentan la categoría de Municipalidad de Centro Poblado.

DISTRITO TINTAY PUNCU: CENTROS POBLADOS QUE INTEGRAN EL AMBITO GEOGRAFICO DISTRITAL

| Nº. | NOMBRE | CATEGORIA |
|-----|-------------------|--|
| 1 | Tintay | Pueblo (capital distrital) |
| 2 | Cochabamba Grande | Pueblo (Municipalidad de Centro Poblado) |

Plan de Gobierno Distrital del Movimiento Independiente
"Trabajando Para Todos" 2019-2022

| | | |
|----|------------------------|--|
| 3 | Sune | Pueblo (Municipalidad de Centro Poblado) |
| 4 | Uchuy Sihuís | Pueblo (Municipalidad de Centro Poblado) |
| 5 | San Juan de Miraflores | Caserío |
| 6 | Palmapampa | Caserío |
| 7 | Llihuapampa | Caserío |
| 8 | Tablahuasi | Caserío |
| 9 | Uchuy Sune | Caserío |
| 10 | Llaullicha | Caserío |
| 11 | Huarmicocha | Población dispersa |

Fuente. INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS

| N°. | CENTROS POBLADOS | COMUNIDAD/barrios |
|-----|----------------------------------|---|
| 01 | M. C.P. COCHABAMBA GRANDE | Barrio Centro (Capital MCP) Barrio Aguilarcasa Barrio |
| 02 | M.C.P. SUNE | Sune (Capital MCP) Uchuy Sihuís |
| 03 | M. C.P. UCHUY SIHUIS | Uchuy Sihuís (capital MCP) Tablahuasi Llihuapampa |

Fuente: Municipalidad Provincial de Tayacaja.

f) Saneamiento y Vivienda

➤ **Agua y Desagüe**

La cobertura distrital de agua potable alcanzo en el 2030 un porcentaje bastante alto de 95.0 por ciento de viviendas cuentan con este servicio y en el 2021 es de 90 por ciento de viviendas cuentan con este líquido indispensable para la vida y la salud de las personas. Con respecto al desagüe es de 90.0 por ciento en el 2030 y 75.0 por ciento en el 202; aun así, quedan viviendas por atender que mayormente se da porque existe población dispersa en la que se vienen instalando silos sépticos.

➤ **Salud**

El servicio de salud es atendido por la Microred de Salud de Surcubamba y Red de salud Tayacaja las mismas que mantienen los programas básicos de atención en los diferentes establecimientos de salud (Puestos de Salud).

En cuanto a las infraestructuras físicas de los puestos de salud, el 100.0 por ciento de los establecimientos está en buenas condiciones, sin embargo, el crecimiento de la población y la mayor demanda de las atenciones, conllevan a la ampliación del 75.0 por ciento de las infraestructuras existentes.

**DISTRITO TINTAY PUNCU ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR
CATEGORIA AÑO 2015**

| centro poblado | código | nombre de re | tipo d e unidad | nombre d e unidad | categorí a | establecimiento | situación de infraestructura |
|-----------------------|--------|-----------------|-----------------------|-------------------------|---------------|-----------------|---------------------------------|
| TINTAY | 6628 | Tayacaja | Microred | TINTAY | I - 3 | C.S. TINTAY | Buena (1) |
| COCHABAM BA GRANDE | 6629 | Tayacaja | Microred | TINTAY PUNCU | I - 2 | P.S. COCHABA | Buena |
| SUNE GRANDE | 7294 | Tayacaja | Microred | TINTAY | I - 1 | P.S. SUNE | Buena (1) |
| UCHUY SIHUIS | 7295 | Tayacaja | Microred | TINTAY | I - 1 | P.S. UCHUY | Buena (1) |

Fuente: http://www.app.minsa.gob.pe/renaesgeo/views/UBIGEO_esminsa.aspx

g) Actividad económica

➤ **Agricultura**

La economía del distrito se basa principalmente en la agricultura determinado por los diferentes pisos ecológicos que van desde los 4,600 m.s.n.m. a 730 m.s.n.m. esta diferencia determina una variedad de climas desde lo frígido, templado y semi tropical que tiene el distrito de Tintay Puncu y hace que la actividad económica sea diversificada en las actividades agropecuarias se cultiva desde frutales hasta tubérculos; lo cual mayormente es destinado para el auto consumo y los pocos excedentes son comercializados en la capital del distrito y la feria de Ucuchapampa.

La producción agrícola en el distrito es cada vez menor se caracteriza por ser poco tecnificado (falta de asistencia técnica, uso de herramientas tradicionales falta de crédito), de baja rentabilidad y orientado al consumo humano. La mayor extensión de tierras agrícolas es destinada a cultivos transitorios destacando los tubérculos, cereales, hortalizas, menestras y forrajes.

➤ **Cultivos diversificados**

La actividad agrícola se desenvuelve en un nivel tradicional con bajos niveles de producción y productividad debido entre otros al tipo de producción eminentemente primaria y orientado al consumo familiar y si bien los agricultores cuentan con fortalezas como el uso de abono orgánico (estiércol de ganado mayor o menor, 90 por ciento de agricultores), semillas nativas etc. gran parte de la producción es estacional y la cosecha es una vez al año el rendimiento y la producción por hectárea son bajos y se deben principalmente al poco conocimiento en fertilidad de los suelos, preparación del terreno, abonamiento de cultivo, selección de

semilla, control de plaga, enfermedades, uso inadecuado del recurso hídrico y a la falta de asistencia técnica por las entidades del estado.

La producción distrital se desarrolla en 824.38 hectáreas, siendo el 60 por ciento dedicadas a la producción de cultivos transitorios y la diferencia a cultivos permanentes y frutales, El rendimiento de la producción agrícola en el año 2012 fue de 6.12 Tm/ha, en el 2013 6.42 Tm/ha, con un mínimo incremento de 0.30 centésimos de punto, en el 2014 de 6.24 Tm/ha, con un descenso de 0.18 centésimos de punto; siendo su rendimiento productivo cíclico con respecto a los obtenidos a nivel provincial y departamental.

Los productos de pan llevar con mayores volúmenes de producción son: la papa, maíz amiláceo, alfalfa, frijol y en frutales: plátano, papaya, toronja y caña de azúcar.

➤ **Actividad Pecuaria**

Esta actividad constituye el complemento de la economía, las labores pecuarias son de nivel familiar, con presencia de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y animales menores (cuyes y aves), la actividad es de tipo artesanal; es decir, no han desarrollado tecnologías de mejoramiento de las crianzas y manejo del ganado. La familia campesina se limita a la producción natural, así como el pastoreo en echaderos y parcelas en descanso o abandonadas.

PRODUCCION AGROPECUARIA AÑO 2015

| Nº | CENTROS POBLADOS | PRODUCCION AGROPECUARIA | | |
|----|------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| | | AGRICOLA | PECUARIA | OTRO |
| 1 | Tintay | Zapallo Gradadilla Palta | Vacuno Ovino | apicultura |
| 2 | Cochabamba | Maíz frejol | Vacuno Ovino | |
| 3 | Grande Sune | papa nativa olluco mashua maca | vacuno | Piscigranja |
| 4 | Uchuy Sihuis | maíz palta | vacuno | apicultura |
| 5 | San Juan de Miraflores | maíz frejol | vacuno | |
| 6 | Palmapampa | granadilla palta | vacuno | |
| 7 | Llihuapampa | granadilla palta | vacuno | apicultura |
| 8 | Tablahuasi | maíz palta | Vacuno Ovino | apicultura |
| 9 | Uchuy Sune | papa nativa olluco mashua maca | ovino | |
| 10 | | maíz papa arveja | Vacuno Ovino | |
| 11 | Huarmicocha | Papa nativa | Ovinos Camélidos sudamericanos | |

Fuente: Municipalidad Distrital de Tintay Puncu – autoridades locales abril 2016.

h) Pobreza

Al 2021 la pobreza bajo al 58.0 por ciento y en el 2030 se redujo a 42.0 por ciento; siendo la diferencia de 16 puntos porcentuales con respecto al 2021. Esto debido al crecimiento económico nacional en que la población tiene mayor poder adquisitivo por el incremento de la comercialización productiva y por la generación de empleo, se ha mejorado sus condiciones de vida y tiene mejores capacidades para aprovechar las oportunidades que se le presenta y al apoyo del gobierno nacional a partir de los programas sociales del nivel nacional como las intervenciones de la Estrategia a Crecer y la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural.

i) La globalización

Globalización o mundialización es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que los estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales. Como consecuencia de la globalización, en la última década se produjo una expansión sin precedentes del comercio mundial.

j) La democracia global

La globalización es un proceso complejo que no se limita a la economía, desde la fundación de las Naciones Unidas y la declaración Universal de los Derechos Humanos, la democracia representativa se ha universalizado. Los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales suscritos desde entonces han forjado una legislación supranacional que incluso cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional.

k) Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet

El desarrollo de internet ha posibilitado un incremento sin precedentes del acceso a la información de todo tipo y a escala mundial. Se ha configurado un mundo en el que toda la ciudadanía puede producir las noticias más variadas, diseñar, crear e innovar prácticamente sin límite y comunicarse con otros sin barreras de ningún tipo, utilizando además de internet, la comunicación móvil (celular), la comunicación satelital, entre otras. Esta es la base para el desarrollo de grandes negocios y facilita igualmente las inversiones y el comercio internacional, asimismo, la educación virtual tenderá a sustituir a la educación presencial, propiciando el desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje mucho más efectivas que las tradicionales.

I) El surgimiento de nuevas potencias económicas

El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va redefiniendo la distribución del poder en el ámbito internacional. Cuatro son las economías (Brasil, Rusia, la India y la China) con mayor potencial en el mediano y largo plazo, y que estarán entre los líderes mundiales en este siglo. El poder económico de la China ya una realidad, país que es seguido de cerca, en términos de desarrollo tecnológico e industrial es por la India. Ambas potencias emergentes se alejan velozmente de la pobreza. La crisis económica internacional viene reduciendo, la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Europea, situación que permitirá a las potencias emergentes ganar un poder que anteriormente era inimaginable y traerá como resultado un mundo multipolar. Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con el Brasil y tomar ventaja de su acelerada expansión económica, para desarrollar nuevas oportunidades económicas.

m) El cambio climático

El cambio climático es consecuencia del denominado “efecto invernadero”, asociado al considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias. El cambio climático incide básicamente en las actividades agrícola y forestal, y en la biodiversidad. La competitividad agrícola es afectada severamente, crece el peligro de incendios forestales, aumenta la erosión y disminuye la disponibilidad de agua dulce. Nuestro país, nuestra provincia y nuestro distrito vienen siendo afectados por el cambio climático, particularmente en la menor disponibilidad de agua.

n) La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensifica y aumenta el poder de los grupos ambientalistas, situación que limita las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y en general naturales, asociada a una vida más sana y una producción más limpia, que no dañe ni contamine el medio ambiente, abre nuevas oportunidades de negocios para países y territorios como el nuestro, caracterizados por su importante riqueza natural. Crece sustancialmente el consumo de productos orgánicos, especialmente los alimentos y los medicamentos.

o) El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética

La biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar

microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente los rendimientos de la producción agrícola y la oferta de alimentos, aunque también subsistirá por mucho tiempo la resistencia de importantes grupos sociales al uso generalizado de organismos vivos modificados.

p) El desarrollo de la nanotecnología y la robótica

La materia manipulada a una escala tan minúscula de átomos y moléculas muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosas. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas. Esta tecnología promete beneficios de todo tipo, desde aplicaciones médicas hasta más eficientes soluciones ambientales y en otras áreas. Se trata de técnicas que revolucionarán la forma de vida en todos los ámbitos. Asimismo, el desarrollo de la cibernetica posibilitará nuevos y generalizados usos de robots en las actividades productivas y domésticas, así como en los servicios públicos.

III. PROPÓSITO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019 AL 2022

3.1. OBJETIVO

La Municipalidad Distrital de la Tintay Puncu al 2022 logra su progreso debido a su infraestructura de conectividad vial donde el 100 por ciento de sus centros poblados están articulados a la capital del distrito habiéndose establecido medidas para la construcción, mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura de transporte que reduce las horas de viaje, facilitando el traslado de la población y de los productos, incrementándose el flujo de los medios de transporte de mayor tonelaje, acceso a los servicios públicos: educación, salud y tecnología; progreso asociado a la actividad turística y a la producción diversificada facilitando el transporte de los productos a nuevos mercados que ha permitido mejorar las condiciones de vida de la población e inclusión social por la superación y reducción de la pobreza a 42.0 por ciento.

3.2. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

La declaración del Milenio fue aprobada en la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000 en Nueva York. Los objetivos acordados en esta cumbre se conocen ahora como los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y proporcionan un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común. La ONU tiene una posición excepcional para impulsar el cambio, conectar a los países con el conocimiento y los recursos, y ayudar a coordinar esfuerzos más amplios en el nivel nacional.

Objetivos del Milenio:

- ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA, EL HAMBRE LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL.
- PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER Y REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.
- MEJORAR LA SALUD MATERNA, COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES
- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.
- FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO.

3.3. EL ACUERDO NACIONAL

| POLITICAS DEL ACUERDO NACIONAL¹ | |
|---|--|
| Democracia y estado de derecho | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho. 2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos. 3. Afirmación de la identidad nacional. 4. Institucionalización del diálogo y la concertación 5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico. Prospectiva nacional y procedimientos transparentes. 6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración. 7. Erradicación de la violencia, fortalecimiento del civismo y seguridad ciudadana. 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú. 9. Política de seguridad nacional. |
| Equidad y justicia social | <ol style="list-style-type: none"> 10. Reducción de la pobreza. 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. 12. Acceso universal a una educación pública gratuita de calidad y promoción, defensa de la cultura y el deporte. 13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. 14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo. 15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. 16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud. |
| Competitividad del país | <ol style="list-style-type: none"> 17. Afirmación de la economía social de mercado. 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. 19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental. 20. Desarrollo de la ciencia y tecnología. 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda. 22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad. 23. Política de desarrollo agrario rural. |

¹ El Acuerdo Nacional fue convocado por el Dr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República, el 28 de julio del 2001. Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

| | |
|--|--|
| Estado eficiente, transparente y Descentralizado | <ul style="list-style-type: none">24. Afirmación de un estado eficiente y transparente.25. Cautela de la institucionalidad de las fuerzas armadas y su servicio a la democracia.26. Promoción de la ética, transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.28. Plena vigencia de la constitución, de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. |
|--|--|

3.4. VISION NACIONAL DE DESARROLLO DEL PLAN BICENTENARIO: PERU AL 2021

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con igualdad de oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema están siendo erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental.

3.5. LA VISION, VALORES, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES PRIORITARIAS DE DESARROLLO DE LA REGION HUANCAVELICA

3.5.1. VISIÓN

Tintay Puncu es un distrito moderno, proactiva y con identidad propia que lidera el desarrollo sostenible de la provincia y región, institucionalizando los valores humanos, generando condiciones para la competitividad integral y articulando la inversión pública y privada.

3.5.2. VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad, transparencia en la gestión pública, responsabilidad social, justicia, equidad, desarrollo humano, protección del medio ambiente, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo, participación ciudadana.

3.5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar los niveles de producción agropecuaria y piscícola, propiciando su desarrollo competitivo y sostenido.
2. Mejorar la articulación vial e integración territorial, para el acceso de la población a los servicios sociales y oportunidades de mercado.
3. Mejorar las condiciones del servicio educativo a través de la ampliación, rehabilitación, construcción de infraestructuras educativas, garantizando una educación básica de calidad en los diferentes niveles, con equidad y formación de valores. Capacitaciones a los docentes, planes de incentivos para los docentes y casa del maestro.
4. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos de saneamiento y electrificación en el ámbito distrital.
5. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios integrales de salud, desarrollando principalmente programas asociados a la disminución de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna neonatal.
6. Fomentar la protección y utilización racional de recursos naturales, medio ambiente, prevención de riesgos e identificación de zonas de riesgo, daños en la población por efectos naturales y antrópicos.
7. Modernizar, fortalecer la gestión pública distrital en un marco de eficiencia y democracia participativa.
8. Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible en el departamento de Huancavelica.

3.5.4. ACCIONES PRIORITARIAS

- Mejoramiento de la integración vial distrital, con incidencia en la atención de las trochas carrozables vecinales, provinciales y departamental que integren los centros de producción a los mercados locales, provincial y regional, que faciliten el acceso de la población a los servicios públicos, y presten accesibilidad a las zonas con potencial agrícola y turístico.
- Desarrollo de Programas y Proyectos orientados al logro de la competitividad agropecuaria, priorizando las cadenas productivas, infraestructura agrícola, transferencia de tecnologías mejoradas y promoviendo las capacidades empresariales.
- Desarrollo de programas y proyectos orientados a la conservación, protección, mejora del medio ambiente, uso racional y sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la cobertura de los servicios básicos de agua potable y desagüe, así como de energía eléctrica con incidencia en el área rural.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos, promoviendo la capacitación de docentes, el desarrollo de programas orientados a mejorar la capacidad lectora, lógico matemático de los educandos, el diseño de programas curriculares actualizados con enfoque intercultural y productivo.
- Mejorar la cobertura de las infraestructuras educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria e implementación con mobiliario escolar, equipo pedagógico.
- Promoción del desarrollo turístico en el distrito de Tintay Puncu.
- Ampliar y mejorar los servicios integrales de salud, incidiendo en el desarrollo de programas contra la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materno-infantil.
- Desarrollar programas para el fortalecimiento de los espacios de concertación y participación ciudadana en los procesos de desarrollo regional, gestión de la inversión, fiscalización y control de la gestión.
- Estructurar la organización distrital acorde a los nuevos retos, competencias asumidas con enfoque de modernidad y competitividad.
- Implementación de plazas orgánicas en las diferentes unidades ejecutoras del pliego, acorde a sus funciones y competencias, con incidencia en los órganos de línea.
- Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del gobierno distrital, con programas integrales de capacitación permanente, para una prestación eficiente de servicios.
- Fortalecer la implementación de las diferentes unidades formuladoras del pliego.
- Mejorar la implementación de los diferentes órganos estructurados del pliego con sistemas integrados de comunicación y equipo necesario, acorde a los servicios que prestan (equipo PAD, ingeniería, de investigación, hospitalarios, para transferencias tecnológicas, etc.).
- Conformación de un banco de proyectos de envergadura e impacto distrital, en referencia a los principales ejes estratégicos de desarrollo económico, social, territorial y medio ambiente.
- Regularización de trámites técnico-administrativos pendientes de años anteriores (rendiciones de anticipos, liquidaciones de obras etc.).

3.6. LA VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE TINTAY PUNCU.

VISION DE DESARROLLO

Tintay Puncu, tiene que ser un distrito de familias saludables cuyos pobladores tiene que disminuir significativamente el analfabetismo con esfuerzo de los padres de familia, docentes, autoridades y población en general que influyen en el logro de producción y productividad de sus actividades económicas agropecuarias y frutícolas. El uso y manejo del territorio distrital se hace mediante su particularidad de micro cuencas y corredores económicos articulados al mercado provincial, regional y nacional mediante una red vial en buenas condiciones con manejo sostenible de sus recursos naturales. Por su parte, los actores locales tanto públicas y privadas gestionan el desarrollo distrital con enfoque del desarrollo humano sostenible y un gobierno local democrático, transparente y aperturando a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna clase.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Tintay Puncu, sin analfabetos, niños, jóvenes y familias saludables, con educación básica y superior articulada a la producción.
- Tintay Puncu, cuenta con pequeños empresarios, comerciantes y agricultores emprendedores ampliando, mejorando sus habilidades y tecnologías para aprovechar las oportunidades.
- Actores locales del distrito de Tintay Puncu administran sosteniblemente los recursos naturales.
- Tintay Puncu, gobierno local transparente y democrático sustentado en sus profesionales, empresarios, comunidades campesinas, organizaciones sociales y en mancomunidades municipales distritales articulando programas sociales a los planes de desarrollo concertados.

IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

- **PROBLEMA.** - Bajos ingresos económicos de la población.
- **SOLUCION DE PROPUESTA** Desarrollo de capacidades y asistencia técnica, para promover que los pobladores puedan generar sus propias fuentes de trabajo.
- **METAS PROPUESTA.** – Fomentar la creación de empresas y asociaciones de productores que tengan acceso a los principales mercados.
- **PROBLEMA.** - Existe una tasa elevada de desnutrición crónica infantil, muchas madres de familia desconocen por falta de educación el tema de nutrición para preparar sus alimentos nutritivos, además son de bajos de recursos económicos
- **SOLUCION DE PROPUESTA.** - Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la nutrición crónica infantil y desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria.
- **METAS PROPUESTA.** - Niños bien nutridos con rendimientos para su desarrollo físico y mental.

DIMENSION ECONOMICA

- **PROBLEMAS.** – Falta de vías de comunicación la que dificulta el transporte de productos agrícolas, en muchos de los casos sus productos se les malogra por no sacar a tiempo a los mercados.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Construcción y mejoramiento de trochas carrozables en todo el ámbito del distrito de Tintay Puncu.
- **METAS PROPUESTAS.** - Mantenimiento y apertura de trochas carrozables que unan los centros poblados, comunidades y anexos con nuestra capital del distrito. Los productores que trasladen sus productos y se movilicen por las trochas carrozables en menor tiempo y a menor costo.
- **PROBLEMAS.** - Los cambios climatológicos y/o recalentamiento global, están ocasionando la disminución de recursos hídricos, se requiere tomar medidas inmediatas.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Construcción de presas, reservorios, sistemas de riego y riego tecnificado (aspersión y goteo)
- **METAS PROPUESTAS.** - El pequeño y mediano agricultor mejore su producción, ahorrando el recurso hídrico de esa manera incrementara su economía familiar.

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- **PROBLEMAS.** - Contaminación ambiental.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Implementación de proyecto integral de gestión ambiental y tratamiento de residuos sólidos en el distrito de Tintay Puncu, formalizar el diagnóstico económico de recursos naturales de Tintay Puncu.
- **METAS PROPUESTAS.** - Lograr que el distrito de Tintay Puncu sea un distrito limpio y con índices permisibles de contaminación, la municipalidad de Tintay Puncu realizará el tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
- **PROBLEMAS.** - Falta de arborización disminuye la oxigenación e incrementa el calor, en tal sentido se propone desarrollar la reforestación en nuestro distrito.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Incremento de cobertura arbórea mediante reforestación en todo el distrito de Tintay Puncu.
- **METAS PROPUESTAS.** - Reforestar nuestro distrito en 30%.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- **PROBLEMAS.** - No existe capacitación de los funcionarios, trabajadores Y autoridades de la municipalidad.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Las capacitaciones de funcionarios y trabajadores deben ser en forma permanente de tal manera que su desempeño debe ser eficiente.
- **METAS PROPUESTAS.** - Contar con ejecutivos y/o gerentes para proyectos de envergadura, que garantiza el logro de los mismos.
- **PROBLEMAS.** - La corrupción de funcionarios y trabajadores municipales.
- **SOLUCION DE PROPUESTAS.** - Realizaremos una gestión edil con cero de corrupción.
- **METAS PROPUESTAS.** - Un municipio eficiente, transparente y sin corrupción.

I. PROPUESTA DE DESARROLLO

1.1. VISION DE DESARROLLO DISTRITAL

El distrito de Tintay Puncu, al 2022 con pobladores con capacidades mejoradas gracias a un mejor servicio en educación y salud, que han mejorado la producción y productividad en sus actividades económicas con programas y proyectos que afirman la riqueza de sus recursos naturales. Los actores locales tanto privadas y públicas impulsan un gobierno local comunero con instrumentos de gestión gestionadas participativamente.

1.2. MISION DEL GOBIERNO LOCAL

Dentro del proceso actual de la descentralización los desafíos de la gestión del gobierno local están referidas al desarrollo integral, armónico y sostenible del distrito cuyos temas básicos son la salud, la educación, la economía de sus pobladores, las inversiones, el transporte público, el ordenamiento vial, la calidad del medio ambiente, la generación de oportunidades para los jóvenes, la equidad de género, la administración del territorio, entre otros. La ciudadanía espera tratamiento adecuado a todas estas expectativas buscando un mayor acercamiento a su gobierno municipal.

Competencias del Gobierno Municipal

El proceso de descentralización y regionalización implican la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder entre los tres niveles de gobierno central, regional y local con el objetivo de impulsar el desarrollo integral, armónico y sostenible del país.

La Nueva Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la descentralización han transformado al gobierno local de su tradicional rol de representación del Estado y proveedor de servicios, ente promotor del desarrollo integral local, por lo que, actualmente las Municipalidades tienen competencias como:

- **Exclusivas** en materia de promover el desarrollo local concertado, acondicionamiento territorial y administración y reglamentación de servicios públicos locales.
- **Compartidas** con los niveles de gobierno nacional y regional en materia de educación, salud, cultura, turismo, deporte, preservación del patrimonio natural y cultural, transporte, vivienda y gestión de los residuos sólidos y líquidos.

1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO DISTRITAL

- a) Ampliar las capacidades de pobladores y principalmente a los niños, jóvenes y mujeres mediante servicios educativas y de salud de calidad.
- b) Ampliar la base económica productiva de las familias campesinas mediante el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria, frutícola y artesanal.
- c) Mejorar el manejo de los recursos naturales y los contaminantes sólidos y líquidos.
- d) Fortalecer los mecanismos de concertación de actores locales tanto privada y pública con una gestión local con fuerte protagonismo de las organizaciones comunales.

1.4. METAS GENERALES

AGUA: Represamiento de las lagunas y otros con fines de riego, construir canales de riego, instalación de riego tecnificado en las comunidades campesinas.

AGRICULTURA: Asistencia Técnica para mejorar la producción de Granadilla, Paltos y Rocoto, creación de vivero municipal para la producción de plantones de especies nativas, exóticas y frutícolas, también para la reforestación mejora de la Ganadería y pastos, mejora de semillas de maíz, papa y otros, de esta manera lograr una calidad de la producción y transformación y comercialización para luego lograr el posicionamiento en el mercado y ganar mercados con asistencia técnica.

EDUCACION: Capacitación a docentes del ámbito de la jurisdicción del distrito de Tintay Puncu para mejorar su desempeño, mejora de las infraestructuras educativas y equipamiento (internet, laboratorios y centros escolares de producción).

SALUD: Centros de salud y postas de salud, equipamiento y personal de salud, disminución de la desnutrición crónica infantil (escolar), saneamiento básico en las localidades que aún no cuentan con este servicio, agua potable y manejo de los residuos sólidos.

TERRITORIO: Construcción, ampliación y mejoramiento de trochas carrozables de penetración en los diferentes centros poblados y comunidades, con mayor prioridad la carretera Yananyacc- Ccelollocclla.

POLITICO INSTITUCIONAL: Implementación, equipamiento y modernización municipal y gestión municipal comunera.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE GOBIERNO

5.1. MARCO CONCEPTUAL

El monitoreo y evaluación permanente del Plan de Gobierno Municipal 2018 del distrito de Tintay Puncu, es una garantía para el logro de una adecuada articulación con los otros instrumentos de la gestión municipal asegurando su sostenibilidad entendida ésta como la continua reproducción de los beneficios que se van logrando en el proceso de su implementación. Un aspecto importante en este proceso es la correspondencia entre el núcleo político directivo (Alcalde y Regidores), el equipo administrativo técnico (capaces de implementar creativamente las iniciativas del núcleo político) y participación de la población cuyo requerimiento es para una continua retroalimentación de información sobre los resultados que se van alcanzando o sobre los correctivos que debe incorporar en la ejecución del plan.

La acción del monitoreo proporcionará información periódica (semestral y anual) retroalimentando la ejecución del plan e identificando éxitos y dificultades reales o potenciales que permita oportunos reajustes y / o modificaciones de la operación del plan. Mientras que la evaluación es la valoración periódica de la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto que va logrando la ejecución del plan en función a sus objetivos definidos.

Lo que debe conseguirse con el monitoreo y evaluación es:

- Saber qué resultados se van alcanzando al articular sinéricamente con los instrumentos de gestión local.
- Qué efectos e impactos va teniendo el plan de gobierno municipal.
- Descubrir las irregularidades o problemas con el fin de introducir correctivos.
- A tomar decisiones sobre la marcha misma del plan.
- Vigilar los compromisos asumidos por los diversos actores locales.

Por lo tanto, el sistema de información orienta el curso que va tomando el plan de gobierno municipal y que conduce a la toma de decisiones orientadas a mejorar la calidad de la ejecución y al impacto que se vaya logrando en la gestión municipal.

5.2. IMPORTANCIA DEL CONTROL SOCIAL

El Sistema de seguimiento y evaluación no es ajeno a la participación de los usuarios del plan de gobierno municipal quienes, según las concepciones contemporáneas, no solo son los "beneficiarios del plan", sino que son actores y responsables del proceso de planeación, ejecución y de sostenibilidad del plan. Los usuarios del plan muestran sus preferencias, si sus expectativas están siendo satisfechas, estableciéndose una suerte de oferta y demanda. Si no es satisfecha sus expectativas, el usuario del plan simplemente se aleja, la crítica y hasta genera movilizaciones para modificarla.

La gestión municipal es concebida e implementada dentro del ordenamiento del sistema jurídico legal del Estado. Cuanto más democrático y descentralista es la administración municipal, mayores serán las posibilidades de su empoderamiento social y político.

Por su parte, la sociedad actúa mediante mecanismos de presión social, de participación en el proceso de formulación e implementación del plan de gestión municipal, en la planificación del desarrollo, en el presupuesto participativo y los comités de vigilancia y control ciudadano. Los partidos políticos y los movimientos sociales son la expresión del control ciudadano.

Cuando la gestión municipal del desarrollo es democrática y cultiva una mejor relación con la sociedad como práctica de la gobernabilidad², crea espacios de concertación, transparencia de información, promueve y canaliza la vigilancia ciudadana, promueve y generaliza la práctica de la rendición de cuentas como derecho de la ciudadanía moderna.

5.3. PROCESO METODOLOGICO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Articulación programática con el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y los planes operativos anuales.
- Análisis de consistencia y ajuste de la línea de base.
- Acopio y sistematización de información del monitoreo.
- Acopio y sistematización de información de la evaluación.
- Ajustes a la marcha de ejecución del plan en función a los otros instrumentos de gestión municipal.

5.4. PROCEDIMIENTO A IMPLEMENTAR

- a. Evaluación ex ante del plan de gobierno municipal
 - Análisis de la consistencia metodológica y técnica.
 - Análisis de la legitimidad frente a la población.
 - Análisis de viabilidad y sostenibilidad del plan.
- b. Evaluación de los procesos
 - Análisis de los resultados y avance de las metas.
 - Análisis de las actividades y acciones.
 - Análisis del logro de los resultados.
- c. Evaluación ex post del plan de gobierno municipal
 - Análisis anual del logro de los objetivos.
 - Análisis anual de los efectos positivos y negativos.
 - Análisis anual de la información primaria como secundaria.
- d. Evaluación de impacto
 - Análisis de sostenibilidad.
 - Análisis de cambios permanentes producidos en la población y el medio ambiente.

- e. Instrumentos a utilizar
 - Línea de base municipal.
 - Plan de desarrollo concertado.
 - Plan estratégico institucional.
 - Planes operativos anuales.
 - Informes de fin de año.

5.5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Tesoro Publico
- Cooperación internacional
- Empresarios privados
- Pobladores